	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 9

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del Rad N° **6689 de 22 de Marzo de 2018**, no se pudo notificar personalmente, ni por aviso el Oficio N° **430-7206 del 13 de Abril de 2018**, en consecuencia se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día **16 de Mayo de 2018 al día 22 de Mayo de 2018**. En virtud a que se desconoce otra información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada e igualmente a la dirección que aparece en la factura, donde el correo 472 certifica la causal de devolución "CERRADO-CERRADO". Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ibagué,
 Señor(a): **MARTHA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ**
 Dirección: **MZ D CASA N° 13 URB EL LIMON**
 Ciudad: **IBAGUE-TOLIMA**


ASUNTO: PUBLICACION DE AVISO
 Matricula y/o cuenta contrato No. **104388**

LA OFICINA ATENCION AL CLIENTE Y DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número **6689** al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número **430-7206** proferido el **13 de Abril de 2018**.

Quedando por medio de la publicación de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente o por aviso dentro del término concedido en la comunicación enviada el día **20 de Abril de 2018** y por no haber sido posible la entrega de la notificación por aviso enviado mediante comunicación el día **13 de Abril de 2018 Y 07 de Mayo de 2018**.


Se anexa copia íntegra del acto administrativo.


Así mismo se le advierte, que **la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO**, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9

Se informa al usuario que contra la anterior decisión proceden los recursos de REPOSICION, ante la misma autoridad que la profirió y subsidiariamente el de APELACION ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse en un solo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo antes mencionado, en las oficinas de Atención al cliente y de Peticiones, Quejas y Recursos (PQR) del IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 4

**ACTO ADMINISTRATIVO No. 430-07206
(13 DE ABRIL DE 2018)**

“Por el cual se procede a dar respuesta a un Derecho de Petición”

La EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, observando las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1.994, la Ley 1755 de 2015, el Decreto 1166 de 2016 y de acuerdo con los siguientes consideraciones previas.

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE: MARTHA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ
DOCUMENTO: C.C. X No. 65731890
MATRICULA: 104388
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: MZ D CASA # 13 B/ EL LIMON

CONTENIDO DE LA PETICION

Mediante radicado No. 6689 de fecha 22 DE MARZO DE 2018, el (la) señor (a) **MARTHA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ** identificado(a) con C.C. No. **65731890** MANIFIESTA A LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, inconformidad con la facturación expedida por concepto de otros cobros.


PRUEBAS


1. Orden de trabajo de emergencias de acueducto (OTEA)

CONSIDERACIONES

La empresa procede a dar respuesta de conformidad con el Artículo 153 de la Ley 142 de 1994 dentro del término de Ley, considerando:

En virtud de la petición realizada por el usuario (a) se procede a revisar el concepto de cobro por OTEA, de la matricula de la referencia donde se establece que el mismo pudo ocasionar un incremento en su facturación y que este no obedecen a temas de consumo ya que según histórico; se observan lecturas reales arrojadas por el aparato de medida el cual se encuentra en buen estado. De esta manera al realizar el análisis detallado se vislumbra que dicho incremento obedece a cobros de órdenes de trabajo de emergencia de acueducto que encierran actividades relacionadas con la reparación de acometidas domiciliarias. Es por ello que se le informa al usuario que en el caso concreto para la matricula de la referencia existe un reporte No. 163727 como se evidencia a continuación:

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 4

FORMULARIO DE CONSULTA - REPORTE No. 163727


INFORMACION DEL REPORTE						
General	Fecha de Reporte	2017-08-25	Hora de Reporte	10:45:00	Medio Reporte	TELEFONICO
	Estado del Reporte	SOLUCIONADO		Nro. Llamadas	1	
	Nombre del Usuario	MARTHA		Teléfono Usuario	3172144531	
	Dirección del Reporte	MANZANA D CASA 13				
	Barrío del Reporte	611-URB. EL LIMON				
	Descripción del Reporte	N				
	Tipo de Reporte	FUGA DOMICILIARIA ACUEDUCTO - DIVISION TECNICA ACUEDUCTO				
	Digito	MARIELA OSPINA				


ENVIO AL CONTRATISTA O AL AREA ENCARGADA						
General	Fecha Información	2017-08-25	Hora Información	10:46:15	Duración Desde El Reporte	00:01:15
Móvil	MÓVIL I ALFA - SUP. ACUEDUCTO - RICARDO					
Observaciones	NINGUNA					
Envío	MARIELA OSPINA					

INICIO DE EJECUCIÓN (ATENCIÓN O PROGRAMACIÓN DEL REPORTE)						
General	Fecha Inicio Ejecución		Hora Inicio Ejecución		Duración Desde El Reporte	
Móvil						
Observaciones						
Clase de Red						
Diametro						
Confirmó						

SOLUCIÓN DEL REPORTE								
Tiempo Actividad	Fecha Inicio Solución	2017-08-01	Hora Inicio Solución	11:00:00	Fecha Terminación Solución	2017-08-01	Hora Terminación Solución	13:00:00
Duración Actividad	02:00:00							
Descripción Real	Urb. LIMON Mc D casa 13							
Código Suscriptor	00000000000000			Métrica Susc.	104383			
Tipo de Reporte Solución	2 - FUGA DOMICILIARIA ACUEDUCTO							
Descripción Solución	Se solucionó fuga en el andén centro de un muro de concreto. Pendiente resanar el muro que hace parte del andén. Las medidas de excavación fueron 0,60X0,20X0,30 Mtrs.							
Operario Ejecuta	Cuadrilla 9							
Actividad 1 - Fecha 1	Se solucionó fuga en el andén centro de un muro de concreto. - 2017-08-25							
Actividad 2 - Fecha 2	Se realizó el respectivo recuperación del andén en concreto. - 2017-08-26							
Actividad 3 - Fecha 3	NT - 0000-00-00							
Recibe - Fecha	NO - 0000-00-00			Pav - Fecha	RIGIDO - 2017-08-26			

Ahora bien al respecto se corrobora mediante orden de trabajo dicha reparación así:

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9


	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 4


IBAL S.I.G		ORDEN DE TRABAJO DE ACUEDUCTO (OTEA)				SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		ECONOMÍA P.A. 8.722	
FECHA DE EJECUCIÓN		SOLICITUD		TIEMPO DE EJECUCIÓN		CATEGORÍA		PÁGINA 1 DE 1	
INICIO OBRA: 23/08/2018		163727		1 hora		Taller			
FIN OBRAS: 25/08/2018						EJECUTOR			
EMP. ACUQUERAMEN									
NOMBRE DEL USUARIO: Marta Rocio Gomez		DIRECCION CAL CENTER: MED. D. SUTA 12 AL PUNTO		LARGO: 60cm		ANCHO: 20cm		PROFUNDO: 20cm	
PART. DE OFICIAL DEL USUARIO: MED. D. SUTA 12 AL PUNTO		MATERIAL: MURO EN COMERCIO - PLANCHAS V		COORDENADAS ESTE: 0427 076		COORDENADAS NORTE: 075 09039			
MATERIAL COMPARTIMENTADO EN LUGO: 1 pf muros 1/2, 1 mtr de manguera 7/8, 1 pf union 1/2		MATERIAL COMPARTIMENTADO EN LUGO:							
PLAZA: SI		ESTACION: SI		CATEGORIA: SI		SUSPENDIDO: SI			
N° MEDICION: 14045420		TIPO DE OBRA: REPARACION		MATERIAL: MURO					
TRAFICO COMPLETADO: SI		NORMA SOLICITUD/OTR: 0427 076							
SUBSISTEMAS: ca amaranto		NOMBRE Y C.E. DEL USUARIO: 1.125629.0 Agot		Firma: [Firma]					

En cuanto al costo de los materiales, me permito informarle que el valor establecido se derivan del contrato No. 0073 del 05/06/2015 y resolución de precios que se rigen o establecen en el contrato de emergencias el cual se encuentra mediante la resolución de precios N°0035 del 16 de enero del 2015.

De allí parte la implementación del costo en cada Orden de Trabajo de Emergencias de Acueducto (OTEA), valor por materiales y adicional a ello existe un costo fijo que esta inherente a cada emergencia que se atiende que es el de herramienta menor, el transporte la mano de obra que es un ayudante y un oficial y los costos indirectos que se desprendan de dicha labor se encuentran establecidos los precios y costos adicionales a los materiales; Las acometidas domiciliarias de acueducto son propiedad de cada usuario y por tanto es él quien debe realizar el manteniendo de las mismas, cumpliendo las especificaciones técnicas; sin embargo a solicitud del propietario, el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL puede proceder a reparar las fugas, a realizar independizaciones, cambios y cobrar los trabajos a través de la facturación, de acuerdo al Artículo No. 135 de la Ley 142 de 1994.

En razón a lo anterior se evidencia que los cobros establecidos concuerdan con lo facturado y en razona a ello no se puede realizar ningún tipo de ajuste ni descuento por este sentido, a si mismo respecto de la financiación la misma se hizo a 12 meses para comodidad del usuario por lo que si no está de acuerdo y es su disposición realizar el pago total de la obligación puede acercarse a nuestro puntos de atención y en una de nuestras ventanillas realizar tal diligencia.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

Así mismo ponemos en su conocimiento la Cláusula Octava y Décimo Cuarta del Contrato de Condiciones Uniformes. (Consultar en nuestra página Web: <http://www.ibal.gov.co/>, icono de servicio al usuario) y Decreto No. 302 de 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico artículos 11 al 13 y 20. Se aporta imagen explicativa:

EMPRESA EMISORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO

Es la derivación desde la red principal de acueducto y de propiedad de cada suscriptor, por tanto es él quien debe realizar el mantenimiento de las mismas cumpliendo las especificaciones técnicas del IBAL; sin embargo a solicitud del propietario, el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL puede proceder a reparar las fugas, a realizar independizaciones, cambios y cobrar los trabajos a través de la facturación, de acuerdo al Artículo No. 135 de la Ley 142 de 1994 y la Cláusula Octava y Décimo cuarta del Contrato de Condiciones Uniformes.

ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCION

- Tener matrícula del servicio IBAL o solicitarla ante el IBAL
- Obtener los permisos ante la División Técnica de Acueducto y Secretaría de Infraestructura
- La excavación: a) 1.0 m cuando la tubería pase por zona de vía o calzada. b) 0.40 m cuando la tubería pase por zona del andén o zona verde
- Ubicada la red de distribución se instala un collarín, el registro de incorporación, manguera polietileno, registro de corte, llave de peso; todo sobre una cama de arena, retenido en resaca compactado.

Y CONTRATAR PERSONAL IDEONEO PARA LA CONSTRUCCION DE LA ACOMETIDA, ya que la afectación de la red principal ocasionada por el suscriptor origina el cobro de la reparación y la suspensión del servicio en el sector, según Resolución IBAL No. 600 de 2005.

Reporte de fugas de acueducto debe comunicarse a la LINEA DE EMERGENCIAS IBAL 2708103 o línea directa 116

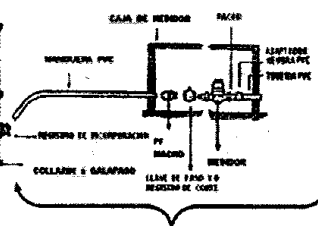


Diagrama de acometida domiciliar de acueducto de propiedad del suscriptor. Muestra la conexión entre la red de distribución de propiedad del IBAL S.A. y la casa de vivienda del usuario. Componentes etiquetados: MANGUERA PVC, COLLARÍN Y GALAPAGO, RED DE DISTRIBUCIÓN de propiedad del IBAL S.A., LLAVE DE PESO Y REGISTRO DE CORTE, REGISTRO DE INCORPORACIÓN, MANGUERA PVC, TUBERÍA PVC.

Por lo anteriormente expuesto,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: No acceder a las pretensiones del usuario, confirmando la facturación expedida por la empresa toda vez que los valores obedecen a la realización de orden de trabajo de emergencia de acueducto tal como se especifico; lo anterior conforme a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente decisión procede el Recurso de Reposición y en subsidio el Recurso de Apelación, los que deberán interponerse de manera conjunta dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1: 5-3-17	Fecha 2: 9-11-17		
Nombre del Distribuidor: erson Bonilla		C.C. 1.110.471.549	
C.C. 1.110.471.549		Centro de Distribución:	
Observaciones: 530		Observaciones:	

NOTIFIQUÉSE Y CÚMPLASE


MARIANA RAMIREZ TRUJILLO
ABOGADA GONZÁLEZ RAMÍREZ TRUJILLO
ASISTENTE SOCIAL JURÍDICA PQR.
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065

FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 9 de 9

472 4444 000 99008	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS																											
	Centro Operativo: PO.IBAGUE Orden de servicio: 9703081	Fecha Pre-Admisión: 30/04/2018 15:40:07	YG190757289C0																									
4444 000 99008	Nombre/ Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL -IBAL 39 Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA NIT/C.C.T:1800089809 Referencia: 430-7208 Teléfono: 3112392448 Código Postal: 730006186 Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444490		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>NT</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N2</td><td>No contactada</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>Fallecida</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reconocido</td> <td>AC</td><td>Apergado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FR</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	NT	Cerrado	NE	No existe	N2	No contactada	NR	No reside	FA	Fallecida	NR	No reconocido	AC	Apergado Clausurado	DE	Desconocido	FR	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada		
	RE	Rehusado	NT	Cerrado																								
NE	No existe	N2	No contactada																									
NR	No reside	FA	Fallecida																									
NR	No reconocido	AC	Apergado Clausurado																									
DE	Desconocido	FR	Fuerza Mayor																									
DE	Dirección errada																											
Nombre/ Razón Social: MARTHA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ Dirección: MZ D CASA # 13 B/ EL LIMON Tel: Código Postal: Código Operativo: 4444000 Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hore:		Peterson Bonilla C.C. 1.110.471.549 02-5-18 3-5-18																									
Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dico Contener: AVISO Observaciones del cliente:	Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 02-5-18 <input checked="" type="checkbox"/> 3-5-18																										

Principal Sede: C.E. Colombia Diagonal 25 D # 55-455 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 4720 / Tel. contacto: 018 4720005. Mis. Transporte, Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2004/MIN TIC. Res. Mensajería Express 00057 de 5 de octubre del 2018
 El usuario del expresos constancia que ha concordado el contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72.com.co sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: www.4-72.com.co

»»» Aviso de Llegada

3633243

Primera Gestión

Remite: *[Handwritten]* 1100

Remitente: *[Handwritten]*
 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: *[Handwritten]* está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:
 Se hará nuevo intento de entrega *[Handwritten]*

Segunda Gestión

Remite: *[Handwritten]* 940

Nombre del Distribuidor: *[Handwritten]*
 Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:
 El envío será devuelto al Remitente
 El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío.



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065

FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 9 de 9

4444 000 3916y	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS		Centro Operativo : PO:IBAGUE Orden de servicio: 9741135	Fecha Pre-Admisión: 07/05/2018 16:26:10	 YG191342699C0																							
	Remitente Nombre/ Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - IBAL 39 Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA NIT/C. C/T: I800069809 Referencia: 430-7206 Teléfono: 3112392448 Código Postal: 730006166 Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444490		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>CI</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>NC</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	CI	Cerrado	NE	No existe	NC	No contactado	NR	No reside	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor		Dirección errada		
RE	Rehusado	CI	Cerrado																									
NE	No existe	NC	No contactado																									
NR	No reside	FA	Fallecido																									
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado																									
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																									
	Dirección errada																											
Destinatario Nombre/ Razón Social: MARTHA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ Dirección: MZ D CASA # 13 URB EL LIMON Tel: Código Postal: Código Operativo: 4444000 Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: ... Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: Person Bonilla C.C. C.C. 1.110.471.549 Gestión de entrega: 8-5-18 9-5-18																										
Valores Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.800		Dice Contenedor : AVISO Observaciones del cliente :																										

44444984444900YG191342699C0

Principio Empresa B.O. Cambio Dirección 25 de # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co / Línea Nacional: 01 8000 69809 / Línea Correo: 01 472295. Mir. Franquicia de carga 300200 del 20 de mayo de 2017. No. Resolución 010861 de 9 de septiembre del 2017. El usuario debe aceptar el envío con sus condiciones de entrega y con todos los datos de destino y de origen. El envío se realiza en el momento de la entrega del correo. Para cualquier información consulte al 472 o al correo: info@472.com.co

»» Aviso de Llegada

4412266



Primera Gestión

05/05/18 05:15:04

»» Remitente: TOLIMA

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:
4412266
 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,
 se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega 05/05/18

Segunda Gestión

09/05/18 10:30


»» Nombre del Distribuidor: Person Bonilla

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección: ...

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 472*

»»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9

FIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 8:00 A.M del día **16 de Mayo de 2018**, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible: **El (la) Señor(a): MARTHA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

DESEFIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día **22 de Mayo de 2018**, se desfija el presente Aviso quedando así notificado **El (la) Señor(a): MARTHA ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Preparo: Katherin J. Barrero Amaya. Aux. Administrativo.